

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P
EMPOCALDAS S.A. E.S.P
NIT. 890.803.239-9

Rdo
Contratación
30/10/18
Camilo A.
128
3 días.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
NUMERO 01007

EXPEDICION DEL CDP: 2018/10/29
SECCIONAL MANIZALES OPERACION Y MANTENIMIENTO
OBJETO: ADQUISICION DE DOS TURBIDIMETROS Y UNA AUTOCLAVE ELECTRICA PARA LAS SECCIO
NALES DE SAMANA Y MANZANARES

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2018 existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
2301010301	Rehabilitacion Infraestructura Plantas, Redes y Bo	16,168,588
TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		16,168,588


JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Seccion Presupuesto

Ciudad y Fecha: Manizales Septiembre 12 del 2018

Código	OM	Consecutivo	160
--------	----	-------------	-----

Dependencia o Seccional: Manizales

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

Empocaldas SA ESP en sus seccionales de Manzanares y Samaná requiere adquirir equipos de laboratorio, turbidímetros y autoclave para verificar el control de calidad del tratamiento de agua potable.

Estos equipos existentes debido a su tiempo de servicio (+10 años) cumplieron la vida útil y por lo tanto deben reemplazarse; estos son indispensables en el proceso de tratamiento y por lo tanto su importancia a la hora del operario tomar decisiones operativas para cumplir con los estándares de calidad y continuidad en la prestación del servicio en estas dos localidades.

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

- Entregar los elementos en la fecha y lugar acordado para dicha compra.
- La garantía de calidad de los suministros asumiendo la responsabilidad por cualquier pieza que resultase con defectos de fabricación por el período de 12 meses, luego de la fecha de entrega.
- No se recibirá equipos que no sean de las especificaciones requeridas y solicitadas Por la empresa.
- De todos los suministros eléctricos se deberán anexar certificado RETIE.

1.2. EXPERIENCIA REQUERIDA

Anexar certificados de experiencia en el suministro de dos (2) turbidímetros y un autoclave para empresas de servicio públicos domiciliarios de acueducto, dicho certificado debe establecer que los equipos suministrados han tenido un buen funcionamiento de por lo menos dos (2) años.

1.3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

Nombre o descripción	Código de inventario	Cantidad	Unidad	Valor unidad	Valor total
Turbidimetro Portátil Material: ABS Método de medición: UNIDADES NTU ISO 7027 Fuente de Luz: diodo emisor infrarrojo (850 nm longitud de onda) Grado de Protección: IP67	4874	unidad	2	4.945.525	9.891.049



F-GC-01
Versión: 9
Abril 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

<p>Peso: 0.2 Kg Dimensiones: W*H*D 68*50*155 mm Rango de Medición: 0 – 1000 Exactitud: +-2% en el rango de 0-500 ntu +- 3% en el rango de 501-1000. Ntu Estándares de Calibración: 0.02, 20, 100, 800. Repetibilidad: +-0.01 NTU o +- 1% de la lectura Baterías: 4*1 batería alcalina de 5v Incluye Set de calibración; incluye estándares 800, 100, 20, 0.02 NTU; cubetas porta muestras; aceite Silicona y Maleta.</p>					
<p>Autoclave eléctrica en forma de olla Esterilizador eléctrico a vapor de capacidad de 24 litros Calentador eléctrico por inmersión</p> <ul style="list-style-type: none"> Cronometro mecánico de campana de 60 minutos <p>Fabricada en aluminio Aprobado por la UL Pedestal de soporte interior acero inoxidable Interruptor de encendido/apagado y luz piloto Manómetro de control de vapor Válvula de seguridad de exceso de presión Válvula de control Contenedor interno en aluminio Soporte de contenedor Parrilla en aluminio Control automático de temperatura Presión de trabajo ente 17 y 21 psi</p> <ul style="list-style-type: none"> Potencia: 1650 watts <p>Manual de usuario en español Cable de Ac para conexión a 110v 60 Hz Garantía de un año por defectos de fabrica</p>	4645	C/U	1	3.696.000	3.696.000

SUBTOTAL	13.587.049
IVA 19%	2.581.539
TOTAL	16.168.588

Nota: Para obtener el "CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

1.4. Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
Equipo y accesorios de esterilización y de autoclave	42281500
Equipos y suministros de laboratorio, de medición, de observación y de prueba.	41000000

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

2.1. OBJETO: Adquisición de dos turbidímetros portátiles y una autoclave eléctrica para las seccionales de Samaná y Manzanares.

2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: 45 días calendario a partir del perfeccionamiento de la orden de compra; sin exceder el 31 de diciembre del 2018.

2.3. REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO (Normas que debe cumplir y los certificados que debe presentar)

Anexar manuales en español de cada uno de los equipos.

2.4. SITIO DE ENTREGA: (Especifique claramente el lugar de entrega con dirección y municipio y cuando se trate de la Planta de tratamiento incluya las indicaciones de su ubicación)

MANIZALES	RAMIRO ROLDAN ZABALA	CARRERA 23# 75-82 BARRIO MILAN	3217594960
-----------	----------------------	--------------------------------	------------

2.5. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega) Los numerales 2.5.1 y 2.5.2 aplican para todos los suministros de tubería.

Equipos bien embalados, equipos delicados

2.5.1. Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos:

Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV
--	-----------------------	---	-----------------	--------------------------	--------

2.5.2. Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:

Número de Identificación del tubo o Código de	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV
---	-----------------------	---	-----------------	--------------------------	--------

trazabilidad					

En la columna “**Número de certificado**”, se debe indicar el número de certificación de la tubería.

En la columna “**Organismo de certificación del producto**”, se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería.

En la columna “**Número del lote**”, Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería.

En la columna “**Fabricante de la tubería**”, se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.

En la columna “**NIT-DV**”, se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.

2.6. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)

- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionadas en el numeral 1.3.
- Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
- El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
- Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P:
 - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
 - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

2.7. VALOR ESTIMADO SIN IVA: \$ 13.587.049

2.8. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: \$ 16.168.588

2.9. RUBRO PRESUPUESTAL: 2301010301

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva



F-GC-01
Versión: 9
Abril 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

2.10. CLASE DE CONTRATO							
Suministros	x	Obra		Prestación de Servicio		Interventoría	
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo		Otro		Cual:	

Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.

2.11. TIPO DE CONTRATACIÓN					
Directa		Invitación	x	Invitación Pública	
				Otros	

Corresponde a una orden judicial?				SI		NO	x
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.							
Tipo de Acción							
Acción de Tutela		Acción Popular		Otro		Cual:	
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:							

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	X
Anticipo	
Cumplimiento	X
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	X
Calidad	
3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	X
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4. El Contratista deberá incluir en la cotización los siguientes valores, los cuales se retendrán del anticipo (en los casos que aplique) y de los pagos parciales y/o el pago total:

	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)	X	

Estampilla Pro Desarrollo (2%)	X	
Estampilla Pro Hospital (1%)	X	
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	X	
Impuesto de Guerra (5%)		X

5. INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

5.1 REQUISITOS:

5.1.1. Formación:

5.1.2. Experiencia:

5.1.3. Conocimientos específicos:

5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO

(Si se requiere interventor externo, no diligencie este campo).

Ramiro Roldan Zabala; Inspector Electrónico

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

APROBADO POR

SOLICITADO POR:

Firma

Nombre: SERGIO HUMBERTO LÓPERA
Cargo: Jefe Operación y Mantenimiento

Firma

Nombre: RAMIRO ROLDAN ZABALA
Cargo: Inspector Electrónico